CERTIFICADO DE REPETICIÓN DE OBJETO

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL

CERTIFICA QUE:

El municipio de Tunja a través de la Secretaría de Medio Ambiente, requiere celebrar contrato de prestación de servicios con el siguiente objeto:

SMA-029, 030, 031, 032 Prestación de servicios profesionales para apoyar la ejecución del proyecto Fortalecimiento ambiental orientado al cuidado, preservación y pago de servicios ambientales de las zonas de recarga hídrica y del acuífero del municipio

Que dicho objeto se repite toda vez que corresponde a un grupo de profesionales que desarrolla actividades orientadas a apoyar al Municipio de Tunja en los diferentes programas, proyectos y actividades de carácter ambiental, propenderá por la conservación, recuperación de los recursos naturales y defensa del medio ambiente del Municipio con el fin de dar alcance a las actividades ambientales competencia del municipio, dando aplicación a la normatividad vigente que rige sobre el particular especialmente a la ley 99 de 1993.

Atendiendo a lo definido en el Plan de Adquisiciones de la sectorial para la presente vigencia, se plantea contratar cuatro (4) personas naturales que cumplan con dichas actividades.

La presente se expide en el mes de enero de 2023.

SANDRA MILENA PIMENTEL GÓMEZ
Directora De La Unidad Especial De Contratación Estatal

Proyectó Adher Alain Camargo Guerrero, Secretario de Medio Ambiente